



Comité de Ética, Probidad, Transparencia, Prevención
y Sanción de las Violencias.

Oficio N° 02/CE

Santiago, 14 de Diciembre de 2021.

Por especial encargo de la coordinadora del comité, tengo a honra dirigirme a Ud. para solicitar la autorización de la Mesa Directiva con el objeto de efectuar el reemplazo provisorio de la integrante titular del comité, doña Macarena Rebolledo por la integrante suplente doña Tania Busch, debido a que la señora Rebolledo se encontrará imposibilitada de ejercer sus funciones entre los días 17 al 31 de enero.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Saluda a V.E.



RODRIGO GARRIDO MELO
Secretario del Comité de Ética, Probidad, Transparencia,
Prevención y Sanción de las Violencias.

A LA MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.